

DESTINATARIO	CONCEPTO	IMPORTE	
		PESETAS	EUROS
PATRONATO DE TURISMO DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	APOYO AL GRAND SLAM PWA GRAN CANARIA CAMPEONATO MUNDIAL WINDSURFING	853.000	5.126,63
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	APOYO A LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN .	7.000.000	42.070,85
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	APOYO A LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN	3.000.000	18.030,36
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	APOYO A LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	20.000.000	120.202,42
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	APOYO A LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	10.000.000	60.101,21
ASOCIACIÓN EUROPEA DE ENSEÑANTES-CANARIAS (AEDE-CANARIAS)	CELEBRACIÓN DEL XIV CONGRESO EUROPEO BASADO EN EL LEMA "ESCUELA Y CIUDADANÍA EUROPEA".	3.000.000	18.030,36

1024 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 27 de marzo de 2002, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos, en Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra Resolución de 13 de junio de 2001, de la Dirección General de Personal, por la que se dictan instrucciones para la aplicación del "Protocolo para la gestión del profesorado interino y sustituto del sistema educativo público canario"; y se emplaza a los interesados en el recurso nº 75/02.*

Visto el acuerdo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de 19 de marzo de 2002, y en virtud de lo dispuesto en el artº. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 75/02, seguido a instancia de D. Antonio José Llarena Quintana.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artº. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 75/02, promovido por D. Antonio José Llarena Quintana contra Resolución de 13 de junio de 2001, de la Dirección General de Personal,

por la que se dictan instrucciones para la aplicación del "Protocolo para la gestión del profesorado interino y sustituto del sistema educativo público canario"; puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días a partir de la presente.

Tercero.- Se anuncia asimismo la interposición del presente recurso para que sirva de emplazamiento de las personas a cuyo favor pudieran derivar derechos del propio acto y a los que quisieran coadyuvar en él con la Administración.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2002.-
La Secretaria General Técnica, Ángeles Bogas Gálvez.

Consejería de Sanidad y Consumo

1025 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 25 de marzo de 2002, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente relativo al recurso 760/2001, Procedimiento Abreviado, seguido a instancia de D. Pablo Morales González.*

Visto el escrito del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 6 de febrero de 2002, relativo a la solicitud del expediente correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 760/2001, se-